AN-2017-557-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el Club Básico Deportivo Recreacional **"CHONE NOVEL CLUB"**, con sede en el cantón Chone, provincia de Manabí, cumple una destacada gestión en beneficio de la comunidad;

Que, la organización proyecta una labor competente y visionaria, orientada a generar espacios y actividades idóneas para una convivencia armónica, fomentando la práctica deportiva y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud ingresada por el economista Ricardo Zambrano Arteaga, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para **"CHONE NOVEL CLUB"**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores, talentosos deportistas y aficionados que conforman **"CHONE NOVEL CLUB"**, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, a los méritos social, cultural y deportivo, que distinguirá el pabellón del Club y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el 30 de diciembre de 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General